

4313 **RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 1997, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas laborales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, y se hace pública la composición de los Tribunales calificadoros.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de conformidad con lo establecido en las bases 4.1 y 4.2 de la convocatoria (Resolución de 16 de diciembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de Psicólogos, Trabajadores Sociales y Educador, turno promoción interna, que figura en el anexo I de esta Resolución.

Los aspirantes excluidos deberán subsanar, en su caso, el motivo de la exclusión, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para no ser definitivamente excluidos.

En el anexo II de esta Resolución se hace pública la composición de los Tribunales calificadoros a que se refiere la base 7 de la convocatoria.

Lo que comunico V. I.

Madrid, 13 de febrero de 1997.—El Secretario de Estado, José Luis González Montes.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de Psicólogos, Trabajadores Sociales y Educadores de la Administración de Justicia, turno promoción interna

Número de registro	DNI	Apellidos y nombre	Categoría	Excluido
1	13.127.503	Antón Aranzana, María Concepción	Educador	9.
2	18.430.269	Asensio Barrera, Begoña	Trabajador Social	9.
3	74.324.871	Azorín Soler, Pedro	Educador	5.
4	9.301.633	Bajo García, María Jesús	Trabajador Social	4, 5, 6 y 7.
5	3.443.094	Barras Sanz, Carlos	Educador	3, 4, 5, 6 y 7.
6	51.391.231	Blasco de la Morena, Paloma	Trabajador Social	4, 5, 6 y 7.
7	42.179.638	Brito Reyes, Mercedes María	Trabajador Social	9.
9	21.630.133	Castillo Montañés, Rosa	Psicólogo	9.
10	9.307.086	Cura Linares, María Concepción	Educador	9.
11	9.307.086	Cura Linares, María Concepción	Trabajador Social	9.
13	11.936.602	Fernández Nuevo, Agustina	Psicólogo	9.
14	2.858.816	García Gutiérrez, María Teresa	Trabajador Social	5, 6 y 7.
17	40.985.180	González Rivero, Yolanda		9.
18	11.725.440	González Rodríguez, Manuel	Educador	4.
21	18.417.796	Hernández Cortés, Luis Miguel	Educador	4 y 5.
22	18.417.796	Hernández Cortés, Luis Miguel	Trabajador Social	4 y 5.
24	11.944.587	Herrero del Campo, María Purificación	Trabajador Social	9.
25	11.944.587	Herrero del Campo, María Purificación	Educador	9.
26	38.556.041	Hornos Cantero, Juan Manuel	Psicólogo	4 y 5.
27	43.009.421	Huerta Flexas, María Luisa	Psicólogo	4.
28	24.165.604	Lindez Lindez, Jaime	Educador	3, 4, 5, 6 y 7.
29	800.261	Mañogil Bartolomé, María Teresa	Trabajador Social	5 y 7.
31	39.693.846	Marti Queralto, Montse	Trabajador Social	9.
32	7.845.337	Martín Sánchez, María Pilar	Psicólogo	5.
35	11.936.557	Miguélez Escudero, María Pilar	Psicólogo	4.
37	7.843.318	Nieto Rodríguez, Rosa María	Trabajador Social	4.
39	39.685.883	Pacheco Olguín, María Dolores	Trabajador Social	9.
41	3.073.693	Pérez Gómez, María Ana	Psicólogo	9.
44	10.183.284	Ramos Villar, María Pilar	Educador	5.
45	51.346.815	Regodón Olguín, Luciano	Psicólogo	5.
49	9.320.706	Santos Sánchez, Margarita	Educador	9.
50	9.320.706	Santos Sánchez, Margarita	Trabajador Social	9.
52	52.219.686	Serrano López, Dolores	Psicólogo	9.
54	11.934.844	Tejedor Ordax, Antonia	Psicólogo	4.
55	16.515.645	Tre Olabuenaga, Isabel	Psicólogo	5.
57	26.029.398	Vas Lopera, Yolanda	Educador	9.
59	7.824.091	Vicente García, Adoración	Psicólogo	5.

Las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de la sede del Ministerio de Justicia, calle Manzana, 2, 28015 Madrid, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales, Gobiernos Civiles, Delegaciones de Gobierno, Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia y Centro de Información Administrativa de la Función Pública, calle María de Molina, 50, 28071 Madrid.

Causas de exclusión personal laboral, turno promoción interna

1. Instancia presentada fuera de plazo.
2. Falta de firma en la instancia.

3. Falta aportar el documento nacional de identidad.

4. Falta título exigido en la convocatoria:

Psicólogo.

Diplomado en Educación Social, Ciencias de la Educación y/o Ciencias Sociales.

Trabajador Social.

5. Falta aportar documentación compulsada justificativa de méritos personales.

6. Falta aportar documentación compulsada justificativa de méritos profesionales.

7. Falta aportar documentación compulsada justificativa de méritos académicos.

8. No tener antigüedad exigida en la convocatoria:

Dos años para el nivel 2.

Tres años para el nivel 1.

Del nivel 2 al 1, un año.

9. No tener la condición de personal laboral fijo Administración de Justicia.

10. Haber pasado a depender de una Comunidad Autónoma.

11. Falta especificar categoría.

ANEXO II

Tribunal titular Psicólogos

Presidenta: Doña Eulalia Bello Varela.

Vocales: Doña Alicia Pilar Calderón Díaz, don Miguel Carlos Guerrero Pardo, doña Alicia Navarro Quirós, doña Rosa López López y don Juan Pablo González del Pozo.

Secretaria: Doña Aurelia García Gómez.

Tribunal suplente Psicólogos

Presidenta: Doña Susana Crisóstomo Sanz.

Vocales: Don Antonio de Vega Casado, doña Piedad Fernández López, doña Sara Victoria Almeida Jiménez, doña Marta Ramírez González y doña Sonsoles Montero Jiménez.

Secretaria: Doña Begoña de Diego Quevedo.

Tribunal titular Trabajador Social-Educador

Presidenta: Doña María González Campos.

Vocales: Don José Bernal Fernández, don Francisco Franco Yagüe, doña Felicidad Rodríguez Martínez, doña Angélica Peña Castro y doña Paloma González Castillo.

Secretaria: Doña Magdalena Sala Castell.

Tribunal suplente Trabajador Social-Educador

Presidenta: Doña Blanca Burgos Ballester.

Vocales: Don Joaquín Laínez Berdóñez, don José Antonio García Ros, doña M.ª Ángeles Gálvez García, doña Estrella Hurtado Jiménez y doña M.ª Esperanza Sánchez Hernández.

Secretario: Don Pedro Romero Macías.

MINISTERIO DE DEFENSA

4314 RESOLUCIÓN 452/38185/1997, de 18 de febrero, de la Subsecretaría, por la que se convocan plazas para prestar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de cuadros de mando para la reserva del servicio militar.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 16.2 de la Ley Orgánica 13/1991, de 20 de diciembre, del Servicio Militar; en el artículo 27 del Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Reclutamiento, y el Real Decreto 1410/1994, de 25 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Servicio Militar, vengo en disponer lo siguiente:

Primero.—Convocar 1.406 plazas para prestar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de cuadros de mando para la reserva del servicio militar, de conformidad con el artículo 1 de la Orden 183/1996 de 31 de octubre, por el que se efectúa la distribución de efectivos de reemplazo de 1997.

Segundo.—La distribución de las plazas por Ejércitos, Armas, Cuerpos y especialidades es la que figura en el anexo I a esta Resolución.

Tercero.—El proceso selectivo y los períodos de formación y prácticas se regirán por las bases y disposiciones que figuran en los anexos II y III.

Madrid, 18 de febrero de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

ANEXO I

Distribución de las plazas convocadas

La distribución de las plazas por Armas, Cuerpos y especialidades entre el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire es la que se indica a continuación:

	Plazas		
1. Ejército de Tierra			
Cuerpo General de las Armas:			
Infantería		300	
Caballería		97	
Artillería de Campaña		97	
Artillería Antiaérea		48	
Artillería de Costa		16	
Ingenieros Zapadores		64	
Ingenieros de Transmisiones		97	
Subtotal		719	
Cuerpo Militar de Sanidad:			
Medicina		140	
Farmacia		17	
Veterinaria		24	
Subtotal		181	
Total		900	
2. Armada			
Cuerpo General		30	
Cuerpo de Infantería de Marina		30	
Cuerpo de Intendencia		30	
Cuerpo de Ingenieros:			
Navales		10	
Armas Navales		10	
Electricidad		10	
Subtotal		120	
Cuerpo de Especialistas:			
Maniobra y Navegación		5	
Armas		5	
Operaciones		5	
Energía y Propulsión		10	
Administración y Servicios		13	
Subtotal		38	
Cuerpo Militar de Sanidad:			
Medicina		4	
Diplomado universitario en Enfermería		4	
Subtotal		8	
Total		166	
3. Ejército del Aire			
Cuerpo General	93	93	186
Cuerpo de Intendencia	10	10	20
Cuerpo de Ingenieros, Escala Superior:			
Aeronáuticos	12	12	24
Telecomunicaciones	6	6	12
Arquitectos	2	2	4